

## PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA<sup>1</sup>

# DOCTORADO EN INGENIERÍA

### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-2**, que inicia actividades el **29 de enero de 2024**.

#### OFERTA

El doctorado en Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo). También se puede realizar los estudios en tiempo parcial con autorización del Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería (PMYDI).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Energía
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Ingeniería, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el [plan de estudios del Programa de Doctorado en Ingeniería](#) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Acta de nacimiento*.</b></p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p><b>4. Grado de Maestría*</b> en Ingeniería, o en cualquier otra maestría afín del área de las Físico Matemáticas y de las Ingenierías, u otra suficiente a juicio del Comité Académico.</p> <p><b>Acta de examen de grado</b> (sólo egresados UNAM).</p>	<p>En caso de no contar con el Grado de Maestría, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p> <p>Podrás subir una carta de que el Grado se encuentra en trámite.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	<b>Sólo egresados del PMyDI</b> podrán ingresar con 100% créditos de maestría.
<p><b>5. Certificado de estudios de maestría*, con promedio mínimo de 8.0</b> (Menor a 8.0 sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PMyDI, en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

## Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos
<p>1. Constancia de comprensión de lectura de inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM.</p> <p>En el caso del examen TOEFL (<i>Test of English as a Foreign Language</i>) existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (IBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de “Reading”. TOEFL (versión papel) puntuación mínima de 457 puntos.</p> <p>También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; <a href="http://www.ielts.org/">http://www.ielts.org/</a>), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. <math>\geq 60\%</math>) en comprensión de lectura, aun cuando otras habilidades evaluadas no cumplan este porcentaje.</p> <p>Se aceptan constancias con vigencia de hasta cinco años.</p>
<p>2. Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español.</p> <p>Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>
<p>3. Protocolo de investigación.</p>
<p>4. Carta de cada uno de los tutores propuestos (al menos tres, incluido el director de tesis), donde mencione de qué manera apoyará el proyecto del estudiante, con nombres completos, RFC, CURP, E-MAIL y ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN.</p> <p>Si alguno de los miembros del Comité Tutor no cuenta con RFC y CURP, deberá anexar la fecha y lugar de nacimiento.</p>
<p>5. Curriculum Vitae actualizado.</p>
<p>6. Carta de exposición de motivos.</p>
<p>7. Carta compromiso.</p>

### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos del cuadro 2**, comunicarse a los teléfonos de atención de cada Campo del Conocimiento (pág. 8 de este instructivo), **hora del centro de México**.

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **7 de septiembre del 2023** en la **página** <https://posgrado.unam.mx/ingenieria> Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

### Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Las y los aspirantes realizarán el **pago de \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar en:

- A. Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.
- B. Banco BBVA, mediante referencia bancaria que enviará el Campo de Conocimiento al correo electrónico registrado por el aspirante.
- C. Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto); en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.  
Cuenta No. 00101693118  
Swift o Code Chasus 33  
ABA transferencia 111-000-614  
Universidad Nacional Autónoma de México

- D. El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar el día en el que realice **la Solicitud de ingreso y recepción de documentación académica** (ver siguiente tabla). El pago no será reembolsable ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

### Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Solicitud de ingreso y recepción de documentación académica (Cuadro 2)	5 al 30 de septiembre de 2023 De las 10:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.	En los respectivos campos de conocimiento.
Presentación del protocolo de investigación y demás documentos académicos	3 de octubre al 4 de noviembre de 2023	Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.
Exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes	3 de octubre al 4 de noviembre de 2023	Consultar con anticipación la fecha y hora, así como los exámenes que se aplicarán en los respectivos campos de conocimiento*.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Entrevistas	3 de octubre al 4 de noviembre de 2023	Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.

\*Los exámenes que se aplicarán serán determinados por el Subcomité Académico de cada campo de conocimiento.

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de noviembre de 2023, a partir de las 18:00 horas, se publicará el **listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cual podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

### El inicio del semestre es el 29 de enero de enero de 2024.

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las y los aspirantes al Doctorado en Ingeniería que no cuenten con su Acta de examen de grado de maestría o carta de que el Grado se encuentra en trámite, o 100% de créditos de maestría (sólo egresados del PMyDI) antes del inicio del semestre 2024-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ingeniería** y las [Normas Operativas](#) del Programa, así como la [Legislación](#)

### Universitaria.

- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ingeniería estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- I. Ser aceptada(o) en el **Programa de Doctorado en Ingeniería** no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1, 2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2023 y del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

### Informes:

**Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**

<b>Campo del conocimiento</b>	<b>Datos de contacto</b>
Ingeniería Ambiental	Teléfono: (52) 55-5623-3600, extensión. 8697 Correos electrónicos: <a href="mailto:ingenieria.ambiental@posgrado.unam.mx">ingenieria.ambiental@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx">posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx</a>
Ingeniería Civil	Teléfonos: (52) 55-5622-3021 / (52) 55-5622-3027 Correo electrónico: <a href="mailto:ingenieria.civil@posgrado.unam.mx">ingenieria.civil@posgrado.unam.mx</a>
Ingeniería Eléctrica	Teléfono: (52) 55-5623-3600, extensión. 8802 Correos electrónicos: <a href="mailto:ingenieria.electrica@posgrado.unam.mx">ingenieria.electrica@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:posgradoelectronica@iingen.unam.mx">posgradoelectronica@iingen.unam.mx</a>
Energía	Sede CU Teléfono: (52) 55-5622-3026 Correo electrónico: <a href="mailto:ingenieria.energia@posgrado.unam.mx">ingenieria.energia@posgrado.unam.mx</a>  Sede IER-Temixco Teléfono: (52) 55-5622-9813 Correo electrónico: <a href="mailto:posgrado@ier.unam.mx">posgrado@ier.unam.mx</a>
Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales	Teléfonos: (52) 55-5622-0851 al 54, extensiones. 420 y 422 Correo electrónico: <a href="mailto:ingenieria.eern@posgrado.unam.mx">ingenieria.eern@posgrado.unam.mx</a>
Ingeniería Mecánica	Teléfonos: (52) 55-5622-3007 / (52) 55-5622-3008 / (52) 55-5622-3028 Correos electrónicos: <a href="mailto:ingenieria.mecanica@posgrado.unam.mx">ingenieria.mecanica@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:posgrado.mecanica@ingenieria.unam.edu">posgrado.mecanica@ingenieria.unam.edu</a>



<b>Campo del conocimiento</b>	<b>Datos de contacto</b>
Ingeniería Química	Teléfono: (52) 55-55 5622-5226. Correos electrónicos: <a href="mailto:ingenieria.quimica@posgrado.unam.mx">ingenieria.quimica@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:gloria.garcia.manrique@quimica.unam.mx">gloria.garcia.manrique@quimica.unam.mx</a>
Ingeniería en Sistemas	Teléfonos: (52) 55-5622-3296, 81 y 82, extensión. 114 Correos electrónicos: <a href="mailto:ingenieria.sistemas@posgrado.unam.mx">ingenieria.sistemas@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:sacc.is@ingenieria.unam.edu">sacc.is@ingenieria.unam.edu</a>

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería**

Dirección: Edificio “Bernardo Quintana Arrijoja”, Primer Piso, Anexo de Ingeniería, Cd. Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas.

Teléfonos: (+52) 55-5550-9383 / (+52) 55-5622-3049.

Correos electrónicos: [coording@posgrado.unam.mx](mailto:coording@posgrado.unam.mx), [vcr@posgrado.unam.mx](mailto:vcr@posgrado.unam.mx)

Página web: <https://posgrado.unam.mx/ingenieria/>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100086365970333>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 20 de abril del 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**